

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,899

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL REGISTRO FISCAL

(CONTINUACIÓN)

Terminada que sea una calle ó parte de calle comprendida en un distrito, el Jefe foliará todas las hojas y las encerrará en una carpeta (modelo núm. 5), que contendrá un índice con todas las hojas que comprenda, el cual será firmado por él y sellado con el especial de la Sección.

Art. 16. Encarpetadas que sean todas las hojas de una calle ó parte de calle, el Jefe del distrito, auxiliado por un Oficial administrativo, procederá al examen de todas ellas y su comprobación con los datos existentes en la Administración y Comisión de Evaluación.

De este examen pueden resultar dos casos:

1.º Que la relación jurada esté á juicio de ambos funcionarios, conforme con los datos citados, en cuanto á las cantidades que representan los productos íntegros y demás antecedentes; y

2.º Que, á juicio de los mismos funcionarios, no exista tal conformidad.

En el primer caso pasará á ser la relación jurada matriz de la hoja del Registro fiscal, previo informe del funcionario administrativo, conformidad del técnico y V.º B.º del Jefe de la Sección.

En el segundo caso, se procederá á la comprobación administrativa ó técnica; pero para no entorpecer la aprobación del Registro, no se separarán las relaciones que han de ser objeto de comprobación de la carpeta de su respectiva calle, haciéndose constar en aquélla tal circunstancia por medio de nota que firmará el Oficial administrativo y aprobará el Arquitecto Jefe del distrito correspondiente.

Art. 17. Recogidas que sean las relaciones juradas y coleccionadas en la forma antes dispuesta, hechas las rectificaciones y comprobaciones con los datos que obran en la Administración, la Sección formará el Registro fiscal y su índice (modelos números 2 y 3) y lo someterá al examen de la Comisión de Evaluación, la que si lo encuentra conforme lo consignará en el mismo, y hecho así lo expone al público por término de quince días, para que los propietarios ó sus representantes puedan alegar cuanto estimen en derecho.

Resueltas las reclamaciones, lo someterá á la aprobación de la Delegación de Hacienda, previo informe de la Administración y censura de la Intervención.

Si entendiéndose que deben hacerse algunas correcciones ó modificaciones, en tal caso devolverá el Registro á la Sección para que subsane los defectos observados, todo sin perjuicio de las comprobaciones y propuestas en las relaciones por los funcionarios de los distritos, que seguirán los trámites que se indicarán.

Art. 18. Las comprobaciones sobre el terreno, administrativas y técnicas, de las relaciones que á juicio de los funcionarios del distrito fiscal no sean exactas, se ordenarán por el jefe de la Sección, previa propuesta por el del distrito.

A la comprobación precederá citación por duplicado con devolución de uno de los ejemplares firmado por el contribuyente ó su representante, y si á ello se negaren, por los agentes de la Autoridad como testigos.

De la comprobación ordenada puede resultar:

1.º Que el producto íntegro sea inferior al amillarado.

2.º Que sea superior á la cantidad amillarada en 5 por 100; y

3.º Que sea superior en más de un 5 por 100.

En el primer caso, si la baja está justificada, según los informes administrativo y técnico de los funcionarios del distrito fiscal, el Jefe de la Sección informará si el resultado de dichas comprobaciones debe ó no llevarse al Registro.

Si la baja no estuviera justificada, á juicio del Jefe del distrito, previo informe del Oficial administrativo, el Jefe de la Sección lo comunicará al contribuyente, quien podrá solicitar la baja por instancia, que seguirá los trámites ordinarios.

En el segundo caso, se invitará al contribuyente á prestar su conformi-

dad al resultado de la comprobación, pasando á ser la hoja, en el caso de conformidad, cabeza de un expediente de comprobación ó de defraudación si no hubiere conformidad.

En el tercer caso, se invitará también al contribuyente á que preste su conformidad á la hoja de comprobación, que se considerará como cabeza de un expediente de coacción, en el caso de conformidad ó de defraudación si no la hubiere.

Los errores ó equivocaciones que se observen en las relaciones juradas y que sean fácilmente subsanables, se corregirán, invitando á ello al contribuyente por medio de una diligencia, que firmará con él el Jefe del distrito ó el Oficial administrativo.

Esta diligencia se practicará en la oficina de la Sección.

Hasta 50.000 pesetas el 250.

De 50.000 pesetas en adelante el 200.

Art. 24. Los peritos, tanto del distrito fiscal como del contribuyente, ó el tercero que cometiesen falsedades en sus certificaciones, incurrirán en el delito de falsedad en documento público, pasándose el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Art. 25. Se entiende por solar, para los efectos de la tributación, toda extensión de terreno edificable comprendido en cualquiera de las zonas en que está dividida la población, que tenga uno ó más de sus lados formando línea de fachada á una ó más calles ó trozos de calle urbanizada, considerándose como tal, aquella que tenga todos los servicios municipales, ó por lo menos los de alumbrado ó afirmado y encintado de aceras.

En las grandes extensiones de terreno que por su situación y condiciones quedan comprendidas en la definición de solar, no se considerará como tal, más que la faja de terreno lindante con la plaza ó calle, con un ancho que no podrá exceder de la longitud de la línea de fachada.

El resto de la parcela tributará como tierra de labor de la clase y cultivo que le corresponda.

Art. 26. En la evaluación de los solares de esta capital se tendrá en cuenta su situación en las zonas de casco, ensanche y extrarradio, aplicándose respectivamente los tipos evaluatorios de las tres clases de tierra de primera, segunda y tercera, del mejor cultivo del término municipal, según la zona en que esté enclavado y su extensión superficial.

Esta evaluación se refiere á los solares que no produzcan renta alguna, ó que aunque la produzcan por destinarse á almacén de materiales, ó tener cobertizos ó kioscos alquilables, resulte su líquido imponible inferior al que se obtenga por el sistema indicado anteriormente.

Art. 27. Los terrenos no comprendidos en la definición de solares hecha en el artículo 25, tributarán como tierras de labor de la clase y cultivo que produzcan, según cartilla evaluatoria.

Art. 28. Los parques y jardines que formen parte de fincas urbanas, como hoteles, palacios, etc., no se evaluarán por separado, sino que se considerarán como partes del edificio.

Art. 29. Desde la publicación de esta Instrucción provisional, no será obligatoria la presentación del parte de principio de obra á que se refiere la regla tercera, apartado A, del artículo 21 del reglamento de 24 de Enero de 1894.

Art. 30. El parte de fin de obra á que se refiere el apartado C de la misma regla y artículo citado, deberá presentarse dentro del mes siguiente al día en que esté la finca en disposición de alquilarse, y por tanto de producir renta; pero habrá de ir acompañado ya de todos los justificantes y documentos, como son certificación facultativa en que aparezca con toda claridad la fecha de la terminación de la finca y la licencia de alquilar expedida por el Ayuntamiento.

Si por cualquiera causa no se pudiera acompañar este último documento, bastará con que se presente el recibo del Registro del Ayuntamiento, en que conste que se ha solicitado la licencia y en qué fecha.

Art. 31. Si al hacerse la comprobación de una finca nueva ó reformada no estuviesen alquilados todos los distintos locales de la misma, el Ar-

quitecto del distrito fiscal lo hará constar así en el informe de la relación, y tomando nota de la fecha en que deba terminar la exención de la finca, verificará en ella una nueva comprobación en fecha oportuna, para rectificar el producto íntegro y líquido porque ha de empezar á tributar.

Art. 32. Se admitirán altas parcelas en las fincas nuevas ó reformadas de una planta ó piso, ó de uno ó más locales, cuando no esté terminado, ó en disposición de producir renta más que alguno de ellos, no estándolo los demás ó viceversa.

Estas altas se liquidarán, para los efectos del año de exención, conforme á la fecha de la terminación de cada parte.

Art. 33. Las bajas en el Registro fiscal obedecerán á las mismas causas que las establecidas en el artículo 20 del reglamento de 24 de Enero de 1894, y además se admitirán por razón de disminución de alquileres y arrendamientos, siempre que de la comprobación técnica y administrativa resulte justificada.

Estas bajas se comprobarán dentro del plazo de dos meses siguientes á la fecha de la presentación de la solicitud y surtirán sus efectos en el padrón que se forme en el año siguiente.

Las que tengan lugar en las fincas urbanas desalquiladas en parte ó en su totalidad, no pueden surtir efecto en los padrones, en razón á que por tal concepto se rebaja de la renta íntegra de aquéllas al hacerse la evaluación la mitad, tercera ó cuarta parte, según el uso á que se destinen, por huecos y reparos.

El mismo plazo y condiciones expresados anteriormente tendrán todas las demás variaciones del Registro.

Las altas, bajas y todas las demás variaciones, se solicitarán cuando tenga lugar el hecho productor de las mismas, y para que produzcan efecto en los padrones, es preciso que estén aprobadas é incluidas en los apéndices que se formarán durante el mes de Mayo de cada año.

(Concluirá.)

LA TAZA DE CALDO

Hace muchos años llegaron á un villorrio de Castilla la Vieja unos misioneros y alojáronse en la única posada del pueblo: la del tío Blas.

Era este un hombre muy despabilado, y aunque tosco é ignorante, le gustaba enterarse de las cosas que al pronto no comprendía, y hasta se daba á la lectura en sus ratos de ocio, que no eran muchos.

Varios sermones predicaron los buenos padres misioneros, desarrollándose en el pueblo gran fervor religioso; pero el tío Blas, ya porque el cuidado de su hacienda le absorbiese el tiempo, ó porque no se sintiese muy inclinado á la devoción, ni una sola vez acudió al templo para oír la santa palabra.

Hubieronlo de notar los misioneros, y una noche en que se calentaban á la vera de una de esas monumentales chimeneas de campana, de que aún quedan en Castilla curiosos ejemplares, dijo uno de ellos al tío Blas:

—Hermano; hemos advertido que ni por casualidad ha entrado en la iglesia desde que vivimos á este pueblo, y mucho me temo que nos vayamos sin haber tenido el consuelo de verle mojar los dedos en agua bendita.

—Razón tiene su merced,—contestó el posadero, sentándose cerca del que le había hablado—y si lo dice por catequizarme y que me vaya á confesar con alguna de sus paternidades, no se apure por eso, que yo iré y me daré todos los golpes de pecho que vengan al caso... Pero ha de saber que yo tengo muy pocos ó ningún pecado que confesar.

Sonrióse el fraile, y dando cariñosos golpecitos con la mano en el muslo del tío Blas, exclamó:

—No diga eso, hermano, no diga eso... Precisamente su oficio es muy abonado á cometer pecadillos... ó pecadazos, que tienen mucho que ver con el séptimo mandamiento...

—¡Ahí está el toque!—respondió el tío Blas—que siendo yo posadero é inclinado como cualquiera otro de mi clase á dar gato por liebre, soy desde hace un par de años de lo más honra-

dote y cabal que hay en el mundo. Y no es porque yo lo diga... ¿Y sabe su merced á qué debo observar tan buena conducta con los huéspedes, sin robarles ni un tantico así?

—A Dios que le habrá tocado en el corazón.

—Sí, señor, pero por segunda mano... A mí me hizo bueno el escarmiento, que, con perdón, tiene más fuerza que todos los sermones... Y para que no pene más discurrendo lo que habrá podido ser, allá va la historia, que juro en mi ánima es tan verdadera como el Evangelio.

Aguzaron el oído los presentes, que eran tres padres, un cazador y dos arrieros, y dijo así el tío Blas:

—Pues hará poco más de dos años que paró á la puerta de la posada una silla de posta, y de ella bajó un señor muy seco y muy estirado, y más serio que un juez; detrás de él se apeó también otro caballero de menos empaque, el cual debía ser su secretario ó cosa así.

Por el porte, el carruaje, los criados que traía consigo y otras particularidades que los posaderos pescamos al vuelo para calcular si los huéspedes son ó no personas de posición, comprendí que aquel señor era muy rico y me propuse ponerle una cuentecita sabrosa por lo que él, su secretario y criados comieran y durmieran, amen del gasto que hicieran también las mulas del coche.

Mi mujer, igual que yo, gezaba pensando en lo que nos valdría aquel entradón... Figúrense ustedes cómo nos quedaríamos al enterarnos de que el viajero llevaba consigo abundantes comestibles, y de que solamente entraba aquí para sorber (él solo) una taza de caldo, bien calentita, según me recomendó el secretario.

Hacia mucho frío, y se conoce que el buen señor, al ver mi posada en mitad de su camino, quiso abrigarse el estómago con el caldo.

No me atreví á quejarme del chasco, porque él estaba en su derecho de no tomar más que caldo, pero me juré que me lo había de pagar á peso de oro, pues por algo llevaba tanto rumbo... Vamos, que me acordé de la anécdota del rey de Inglaterra que lei en un libro... ¿No la saben sus mercedes?

—No—contestaron los oyentes.

—Pues fué no sé que rey de Inglaterra, el cual, yendo de caza, se perdió en un bosque; fué á parar á una choza, pidió un par de huevos pasados por agua, y el amo le exigió por ellos cuatro monedas de oro.—Muy escasos están los huevos en esta comarca, cuando tan caros cuestan—dijo el rey; y le contestó el cazurón del aldeano, que le había conocido:—Los que andan escasos son los reyes...

El cuento me vino entonces pintado, y proponiéndome tratar á aquel señor como el aldeano al rey de Inglaterra, le pedí dos napoleones por la taza de caldo... Miróme el caballero con mucha fijeza, y haciendo callar á su secretario, que ya comenzaba á gruñir, le mandó que me pagase sin demora; luego arrancó una hoja de su cartera, escribió con lapiz en ella unas cuantas palabras y me la alargó diciéndome:

—Ahí está mi nombre y señas de mi casa en Madrid, para cuando quiera usted ir á devolvérme los treinta y seis reales que me ha cobrado de más por el caldo.

El secretario se me acercó aparte, antes de subir á la posta, y me dijo:—Páguele, páguele y siga mi consejo; mi señor es muy testarudo.

—¿Has oído?—le dije á mi mujer, echándome á reír, en cuanto los vi alejarse.—¡Ya están frescos, si se figuran que me he de tomar ese trabajo!

Pero, señores míos, á las dos semanas de esto comenzaron á caer sobre mí las plagas de Egipto...

Para no cansarlos con la historia larga de todas aquellas calamidades, les contaré únicamente las más gordas. Primero me llamaron ante el juez para dar cuenta de los treinta y seis reales tan lindamente estafados, y en menos de un mes se me llevó la curia quinientos reales; luego se vinieron una noche á dormir á la posada siete chalanos malditos que se me comieron media alhacena y se fueron sin pagar un ochavo... En cuanto venía tropa al pueblo me endilgaba el alcalde lo peor de la soldadesca, en calidad de alojados y en número que pasaba de lo corriente en tales casos; si me quejaba... multa ó

prisión al canto por desacato á la autoridad. Dieron en venir camorristas á mi posada, de modo que diariamente había pendeencias, escándalos y gritaría, lo cual alejaba de aquí á la gente pacífica y buena pagadora. Faltaba el rabo por desollar, y fué que á veinte pasos de esta casa se edificó otra en poco más de tres meses, esa tan bonita que tenemos enfrente, y en cuanto estuvo lista apareció sobre su puerta un rótulo que decía: "Posada nueva.—No confundirla con la de enfrente.—Aquí se da hospedaje cómodo y barato."

Ocho días después no tenía yo en mi casa un solo huésped. ¡Como que en la posada nueva daban de comer casi de balde!

Me ví arruinado, perdido. Pasaba las noches en vela discurrendo el modo de salir de aquella situación y sin acertar á explicarme de qué provenían tantas calamidades seguidas... Una noche me iluminó Dios y caí en la cuenta; bien pueden creer sus mercedes que aquello fué inspiración divina.

Me senté en la cama y grité á mi mujer:—que tampoco dormía:

—¡La taza de caldo, Nicolsa!

—¿Te has vuelto loco?—me dijo ella.

—¡No, no, la taza de caldo! El rey de Inglaterra... Ahora mismo me voy á Madrid á buscar á aquel señor y pagarle los treinta y seis reales que le robé.

Y sin más explicaciones me vestí, ensillé mi caballo y emprendí, casi de noche, el viaje á Madrid.

¡Clavedito, tal como yo lo había pensado! Todo lo que me estaba sucediendo era obra de aquel señor, no sé si vengativo ó justiciero, que se había propuesto arruinarme con su poder y fortuna, y que me dió una lección que no olvidaré en todos los días de mi vida.

RAMIRO BLANCO.



ALFREDO WEILL

4 de Septiembre.

Muchos han dicho que los números están reñidos con la poesía y la literatura y para desmentir esta afirmación ningún argumento más enérgico y firme que la vida del insigne banquero, poeta y literato francés don Alfredo Weill y Bauer, por igual y con idéntico éxito consagrado á las operaciones financieras y al cultivo de las musas.

Weill y Bauer había nacido en París el 14 de Septiembre de 1847, pero establecido en España por las necesidades de los negocios y enamorado de nuestro idioma, literatura, historia, costumbres y arte, hizo español sin dejar de ser francés, y los ratos que le dejaban libres sus ocupaciones bancarias, dedicábalos á enriquecer nuestra literatura con obras que eran fruto de los estudios literarios é históricos que realizó en España. Publicó infinidad de artículos acerca de nuestros episodios históricos, costumbres, tipos y literatos; escribió buen número de composiciones imitando á Lope de Vega, Moratin, Baequer y otros; hizo algunas traducciones al francés entre otras "La princesa Eboli", de don Gaspar Muro, y dió á la estampa, en castellano, las obras tituladas "Un soldado de España" y "Paul Bernard de Fontaine", dejando sin terminar una que dá patentes muestras de los grandes conocimientos, laboriosidad y amor al estudio de su autor; su título es "Diccionario español-francés, del siglo XVII" y con razón estimada como un monumento filológico.

Tan doctísimo admirador de España murió muy joven, pues el 20 de Marzo de 1883 falleció víctima de cruel enfermedad que empezó á padecer á consecuencia de las penalidades que sufrió en el sitio de París, durante el cual observó una conducta que honraba tanto á él como á su patria.

Otra de las buenas cualidades de Weill y Bauer, fué hallarse siempre dispuesto á remediar con mano pródiga las necesidades y miserias de cuantos á él acudían, y aún hoy, á pesar de los

años transcurridos desde su muerte, y de olvidarse con mucha facilidad los beneficios que se reciben, su nombre es bendecido por muchos labios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MONOGRAFÍAS INDUSTRIALES

Por referirse a un estimado amigo nuestro que goza en Lucena de generosas simpatías y justificado crédito, reproducimos de *El Fomento industrial y Mercantil*, las siguientes líneas:

DON JOAQUÍN DEL CASTILLO LUCENA (CÓRDOBA)

Siendo costumbre inveterada entre nosotros rendir el tributo que se merece a la virtud del trabajo honrado, era forzoso que llegase un día en que apareciese en estas columnas la silueta de hombre tan amante del trabajo y del progreso de su país como lo es el banquero don Joaquín del Castillo, establecido en la importante ciudad de Lucena, provincia de Córdoba.

Descendiente de una distinguida familia de Aguilar de la Frontera, en la misma provincia, el señor Castillo vivió en dicha población, su país natal, en compañía de sus padres y hermanos, llevando desde muy temprana edad la dirección de la casa en cuanto a las labores del campo, etc., hasta los veintiocho años, en cuya época (1885) se unió con vínculos indisolubles a una distinguida lucenista.

En dicha fecha se trasladó a la hermosa y rica ciudad de Lucena, estableciéndose en el negocio de exportación de aceites, principal riqueza del país, girando bajo la razón social de *Joaquín del Castillo y Compañía*, cuya casa logró figurar en poco tiempo en primera línea entre las de su clase en España, realizando muy buenos negocios durante el tiempo en que el señor Castillo llevó la gerencia de la repetida casa de exportación.

En el año 1897 se liquidó y disolvió la repetida Sociedad, por convenir así a los intereses de la misma, continuando el negocio de la exportación de aceites por la sola cuenta, riesgo y dirección del señor Castillo hasta el mes de Enero último, en que realizó todo el material y se dedicó únicamente a las operaciones de Banca.

No hallando el señor Castillo en esta ocupación campo suficiente para el desenvolvimiento y empleo de sus grandes facultades y excelentes condiciones de actividad y pericia; acostumbrado a un mayor esfuerzo intelectual, y reconociendo que en su nueva patria adoptiva era necesario un mayor impulso que contribuyese al mejor desarrollo de la riqueza industrial, agrícola y comercial de la población y de la región entera, fundó una Agencia de reclamaciones y transportes de ferrocarriles, dotándola de cuantos elementos son necesarios para garantizar los intereses de la producción y del comercio en punto tan esencial como el transporte de toda clase de productos y la defensa de los intereses y derechos del público frente a los egoísmos, vicios de organización y deficiencias del servicio, de que generalmente adolecen las empresas ferroviarias españolas.

El señor Castillo ha instalado convenientemente sus oficinas; ha colocado en ellas y al frente de todos los servicios personal idóneo, activo, práctico y hábil; mereciendo los aplausos de todos sus convecinos por la implantación de servicio tan importante y necesario. Lucena constituye un centro productor de grandísima importancia, y el señor Castillo ha hecho que mejoren muchísimo las circunstancias, favoreciendo el movimiento y velando por los intereses de todos.

Para complementar este servicio ha instalado el señor Castillo el teléfono, que pone en comunicación constante y rápida su casa de banca en la ciudad con las dependencias establecidas en la estación, comunicándose impresiones y órdenes que pueden ser ejecutadas sin perder momento. No está satisfecho aún el señor Castillo, y para hacer más eficaz su intervención en la marcha comercial del país gestiona en la actualidad la concesión de una Central de Ferrocarriles en la población, con lo cual dará todas las facilidades que el comercio necesita para desenvolverse con la actividad y desahogo que reclama el progreso moderno.

Finalmente, el señor Castillo ha establecido precios y honorarios sumamente módicos, y esto, unido a la puntualidad, esmero y competencia con que se verifican en su casa todas las operaciones, le ha colocado a la altura que merecen sus talentos, sus iniciativas y sus desvelos en favor de la producción y del comercio.

Felicitemos al señor Castillo por el buen éxito de sus empresas, y a Lucena y a la región en general por contar tan poderoso auxiliar de sus intereses.

Hombres como éste son los que han de traer la regeneración tan ensalzada como apetecida, y han de traerla por esos medios; que no hay otro camino más directo para llegar a la prosperidad que el de allanar obstáculos a la producción para que se multiplique y reproduzca.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

1.º Septiembre.

En este agrícola pueblo tocó a su fin la recolección de cereales que por desgracia ha sido mala para los más, regular para algunos y buena para muy pocos y aun cuando los precios de los granos sean a tipos altos, de nada sirven para los que no han cogido para poder vender.

Principia la recolección de la uva de la que se espera el mismo resultado próximamente.

Por lo demás nada ocurre en la población digno de mencionarse.

Los actuales precios en este mercado, son por término medio:

Trigo recio, a 12'50 pesetas fanega; blanquillo, a 12; cebada, a 7'50; escaña, a 5; garbanzos, a 15; alpeste, a 12'50; aceite, a 11'25 pesetas arroba; vino del país, a 9; vinagre, a 4; aguardiente, a 11; kilo de carne vacuna, con escasez, a 1'80 pesetas; idem de lanar, a 1'20; idem de cabrío, a 1'20.

Otros mercados.

Carcabuey.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 55 a 58 reales fanega; cebada, a 32; habas, a 50; yeros, a 52; almendras, a 100; escaña, a 28; garbanzos duros, a 60; idem tiernos, a 120; aceite, a 43 reales arroba.

Baena.—Los precios corrientes en el mercado de esta villa son como sigue:

Trigo recio, de 45 a 52 reales fanega; cebada, a 27; habas, a 40; alpeste, a 60; yeros, a 37; guijas, a 32; escaña, a 20; garbanzos duros, a 45; idem de agua, a 50; aceite, a 39 reales arroba; vides, desde 24 reales en adelante.

Lucena.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceites finos, de 10 pesetas en adelante la arroba, según clase; idem corrientes, a 9'75; vino común, de 5 a 6; vinagres superiores, de 3'75 a 4; aguardientes anisados, de 12 a 15; trigo añojo, de 13 a 14 pesetas fanega; idem fresco, de 15 a 14; cebada fresca, de 6'75 a 6'87; habas frescas, a 10'75; garbanzos regulares, de 11'25 en adelante; carne de vaca, a 1'50 pesetas el kilo; idem de cabra, a 1'20.

EN CHINA

Londres 1.—Se consideran prematuras todas las noticias de Washington relativas a la retirada de los aliados de Pekín, y se insiste en calificarlas como una maniobra electoral de Mac-Kinley.

Comiñábase a creer que es indispensable una conferencia internacional para arreglar la situación de China.

Londres 1.—Parece cierto que las tropas imperiales chinas abandonaron Pekín antes que llegaran los aliados, a instancias de Li Hung Chang, aconsejado por Rusia.

Berlín 1.—La nota del gobierno ruso, aconsejando a las potencias evacuar Pekín, sorprende a la opinión alemana.

La prensa oficiosa dice que el gobierno alemán no está dispuesto a acceder a las indicaciones de Rusia.

La *Gaceta de Colonia* asegura que las proposiciones de Rusia serán rechazadas.

París 1.—El *Journal des Debats* desmiente que Francia haya dado su definitivo asentimiento a la retirada de las tropas de Pekín.

El *Temps* publica un interesante artículo examinando la cuestión china.

Dice que si a causa de las indicaciones de Rusia acatara el acuerdo entre las potencias, podrían surgir graves dificultades, y acaso Francia pudiera jugar el papel de árbitro.

El artículo termina textualmente así: "Todavía todo se reduce a un cambio cortés de impresiones entre las potencias."

Aún no ha llegado el momento de las determinaciones decisivas.

No hay que vender la piel del oso antes de cazarlo; pero tampoco el oso

moscovita debe apresurarse a vender la piel del dragón chino.

París 2.—El gabinete de San Petersburgo ha dirigido una circular a las potencias comunicándoles su acuerdo de trasladar inmediatamente a Tien Tsin la embajada y las tropas rusas que se hallan en Pekín finalmente.

París 2.—De los últimos telegramas recibidos en París, con impresiones procedentes de todas las capitales de Europa, resulta que las naciones favorables a la inmediata evacuación de Pekín por los aliados, propuesta por Rusia, no son más que los Estados Unidos, Francia y el Japón.

Son contrarios a la proposición de Rusia los gobiernos de Alemania, Italia y Austria.

Inglaterra sigue en actitud expectante.

Dícese, sin embargo, que el gobierno de la Gran Bretaña es menos intransigente de lo que podría creerse por las opiniones que refleja gran parte de la prensa inglesa.

Londres 2.—Telegrafan de Shanghai que Li Hung Chang ha recibido un despacho en que se le comunica que Chung Ye, padre político del Emperador, se ha suicidado en Paotín Fu.

Londres 2.—Un telegrama de Shanghai dice que las últimas noticias acusan que todo el país, entre Pekín y Tien Tsin se halla infestado de boxers y de soldados chinos, que se desbandan, entregándose al saqueo y a los mayores excesos.

París 2.—El *Herald*, en su edición de París, ha recibido un telegrama de Washington diciendo que en el departamento de Estado se considera inevitable una ruptura entre las potencias, si no se verifica pronto la evacuación de Pekín por los aliados.

El gobierno norteamericano espera, sin embargo, que no se llegará a esta ruptura, porque cree que, si las demás potencias se deciden a que sus tropas respectivas salgan de Pekín, Alemania no tendrá otro remedio que conformarse e imitar la conducta de las otras naciones, e Italia habrá de hacer lo propio con doble motivo.

Se añade en París, con referencia a informes directos y fidedignos de San Petersburgo, que Rusia está decidida a todo trance a retirar pronto sus tropas de Pekín, cualquiera que sea la respuesta que las potencias den a la nota de Rusia, circulada por los Estados Unidos.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA

Estado de los campos.

Afortunadamente, el cambio de tiempo ha sido una gran ventaja para todos los cultivos, que se resentían de sequía; hoy pueden considerarse en buenas condiciones, gracias a las lluvias de los últimos días, tanto los viñedos y olivares como las plantaciones de remolacha, patatas y prados.

Cosechas.—Puede considerarse terminada la recolección de cereales y leguminosas en España, y no podemos hoy dar con exactitud la cifra de las producciones, porque hasta no tener noticias de todas las comarcas, serían aventurados todos los cálculos que quisiéramos hacer.

No cabe duda; la cosecha en general es mayor que la del año último, y lo mismo puede decirse de la cosecha de trigo.

En Castilla la Vieja es mejor que en las demás comarcas.

Mercados.—Comienza a notarse alguna mayor animación en los mercados de productos agrícolas, y sobre todo en los que se cotizan los granos, sin que esto signifique gran movimiento de transacciones, pues éstas se realizan en número muy limitado.

Trigos.—Este cereal, a pesar de la época en que estamos, que parecía lo más corriente registrar baja en sus precios, se cotiza con firmeza y al alza en todos los mercados.

Las últimas cotizaciones son las siguientes: Valladolid, de 43 a 43'50 reales fanega de 94 libras; Medina del Campo, de 44 a 44'25; Rioseco, de 40 a 41; Palencia, de 42 a 43; Zamora, de 43 a 44; Salamanca, de 43 a 43'50; Zaragoza, de 43 a 44; Barcelona, de 44 a 46, con mayor animación en la demanda para clases astellanas que en decenas anteriores.

Harinas.—Con la mejora de los precios del trigo, también las harinas han elevado sus cotizaciones de medio real

a tres cuartillos en arroba para las clases buenas; la demanda es regular, y las expediciones han adquirido mayor animación de la que se registraba este verano.

Centeno.—Cada día que transcurre parece más extraordinario que este cereal se cotiche con tanto favor; sin embargo de estar en principio de la campaña, los precios se determinan francamente en alza: se pagan en Valladolid de 33 a 34; en partidas se pretende mayores precios; no se vende menos de 34 a 34'50.

Cebadas.—Sigue este grano cotizándose con diferencia de precios, según las plazas, sosteniéndose en todos los precios con una firmeza impropia de la época actual; se negocia poco, lo mismo en partidas que al detall, no por falta de compradores, que hay muchos que desean adquirir este cereal, sino por el retraimiento de los tenedores y sus altas pretensiones.

Se cotiza: Valladolid, de 26 a 27 reales fanega; Avila, de 25 a 26; en Castilla la Nueva y Extremadura tiene precios más altos.

Avena.—Se cotiza con firmeza de 18 a 20 reales fanega como precio medio en los puntos productores.

Vinos.—Se sostienen los precios con firmeza para las clases regulares y su alza para las buenas, que son muy escasas.

La exportación poco animada, por que disminuye nuestro comercio con Francia, aunque se logran aumentar algo, pero con lentitud, los envíos a Inglaterra y Alemania.

J. A. DEL M.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Autorizado con esta fecha don Rafael Guerra Bejarano, dueño de las haciendas denominadas "Cuevas Bajas, y "Alisné, para que durante el plazo de treinta días contados desde el de mañana pueda depositar en los terrenos de dichos predios preparados de extrignina con objeto de dar muerte a los animales dañinos que existen en los mismos, se anuncia al público para el general conocimiento, en observancia a lo dispuesto en la vigente ley de caza.

Córdoba 3 de Septiembre de 1900.—
J. L. Velasco.

LOS NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Cabra que han de comparecer ante esta Audiencia el día treinta de Noviembre próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho juzgado por el delito de malversación, contra Eloy Santos Moreno.

Cabezas de familia.

Don Rafael Blanco Padilla, don José Arroyo Toscano, don Antonio Varo Castro, don Antonio Calvo Belmonte, don Carlos Escobedo Molinero, don Andrés Espejo Ruiz, don Antonio Gallardo Cabello, don Vicente Cañero Ortiz, don Rafael Gala Díaz, don Francisco Luna Guíjarro, don José Merino Vilches, don José Giménez Flores, don José Merino Herrador, don Vicente Roldán Calvo, don Mariano Serrano Reyes, don Rafael Serrano Marquez, don Francisco Vargas Pallar, don Juan Navas Giménez, don José Luque Fernández y don Isidoro Cubero Morales.

Capacidades.

Don Francisco Poblaciones Uclés, don Antonio Linares Cobos, don José Talera Parras, don Lope Arcos del Real, don Felipe Giménez Urbano, don Antonio Luque Fernández, don José Moreno Aceituno, don Carlos Vergara Vargas, don Francisco Ruiz Borrego, don Antonio Rivas Castro, don Juan Cantero Uclés, don Antonio Arrebola Savariego, don Antonio Liñán Castelló, don Benito Cantero Ríos, don Antonio Luna Giménez y don Juan Romero Poyato.

Supernumerarios.

Cabezas de familia.
Don Ramón Roldán Arenas, don Luis Martín López, don Enrique Alvarez Ruiz y don Rafael Dneñas Garate.

Capacidades.

Don Rafael Giménez Serrano y don Francisco Avilés Merino.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

La sesión ordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, fue muy breve.

Se concretó, después de aprobada el acta de la anterior, a tomar los acuerdos siguientes:

Designar un perito que reconozca el trigo del pósito de Trassierra, en vista de un escrito de su depositario denunciando las malas condiciones en que se halla; proceder a la limpieza de dicho grano; ordenar a espresado perito que lo aprecie para venderlo y con sus productos adquirir otro en buenas condiciones, y pedir al señor Gobernador la autorización necesaria con el fin de proceder a tales operaciones.

Acceder a la solicitud presentada a la Corporación con más de 1.400 firmas para que a la calle Malinos, baja, del antiguo barrio del Matadero se le dé el nombre de *Lagartijo*.

Y aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde manifestó que desde hoy las horas de oficina en las dependencias del Ayuntamiento volverán a ser de 11 de la mañana a 4 de la tarde y, a propuesta del señor García González, se acordó, por último, que en lo sucesivo las sesiones de la Corporación empiecen de nuevo a las dos de la tarde.

Notas Teatrales

La compañía de Pablo Lopez puso en escena el sábado último la zarzuela de Pina y Chapí *El milagro de la Virgen*.

La partitura es de las que con facilidad llegan al público, que desde la primera audición puede apreciar los efectos musicales.

El genial maestro refleja en la artística obra su reconocido talento y su profunda inspiración.

Todos los números encomendados a las partes principales fueron acogidos por la concurrencia con nutridos aplausos, distinguiéndose las tipes Josefina Soriano y la simpática y estudiosa Estrella Lopez, así como el tenor señor Estany y el barítono señor Gascó.

El concertante final del segundo acto podemos asegurar que fué el número mejor ejecutado.

La brillantez y el colorido que los cantantes dieron a aquella inspirada parte de la hermosa obra, fueron objeto de un aplauso prolongado y realmente merecido.

Los programas anunciaban para anteanoche la última representación del drama lírico *Curro Vargas*, y el anuncio y la obra misma llevaron al Teatro-Circo del Gran Capitán a un público numeroso y distinguido, que ocupaba por completo el amplio local.

A pesar de algunos involuntarios lunares en la ejecución; la magnífica partitura de Chapí se ha pegado ya al oído del público en general, más acostumbrado a las escuelas italiana y española que a las producciones modernistas, semejantes a la música alemana.

El público que ha asistido a las tres representaciones del magnífico drama, está convencido de que la partitura del maestro Chapí es una obra colosal, discutida por los críticos y sancionada por las eminencias musicales.

Que de la primera y aun de la segunda audición sacan los profanos el resultado que podrían sacar de un discurso en latín ó en hebreo, es indudable.

La música de *Curro Vargas* hay que oír varias veces para que puedan traducirse sus notas melodías y sus bellas armonías. Oyéndola se aprecian el hermoso conjunto, el valor de sus acordes, sus delicados pasajes y su magnífica instrumentación que, según el juicio de los maestros en el arte lírico, constituye el verdadero mérito de la obra.

Ciertamente que la ejecución tiene los defectos que ya anotó nuestro hermano Cirilo.

Uno de los principales consiste en el trabajo del protagonista, pero no es suya toda la culpa.

El tenor Estany carece de media voz, que es un gran recurso para los cantantes; por eso la *romanza* de salida, que es muy aguda y de muchos compases, produce cansancio en el artista,

que la canta a toda voz, y difícilmente puede decir con desahogo los demás números de la obra.

El cansancio, adquirido ya en el primer acto, aparte del trabajo que lleva el artista desde la noche de su debut, originaron anteañoche nuevas dificultades, principalmente en el registro medio, y como consecuencia, tirantez en el agudo y sonidos ingratos que el público soportó haciéndose cargo.

La parte de tenor en *Curro Vargas* la constituyen números de verdadero compromiso, y por la *tessitura* en que toda la obra está escrita, deben ser muy pocos los tenores que salen airoso de su cometido.

Simoneti, tenor de grandes facultades, estrenó la obra en Madrid, la cantó varias noches seguidas y acabó por negarse a tomar parte en su ejecución, cosa que no debe extrañar a los inteligentes.

Los demás artistas de la compañía de Pablo López interpretan en conciencia sus respectivos papeles, distinguiéndose Josefina Soriano, Amelia Valle, Dolores Cortés, Pablo y Andrés López.

CALVO RUBIO.

Gacetillas

Decretos de la Alcaldía.

El señor Alcalde de esta capital ha dictado órdenes para que se limpie el polvo y tierra que tantas molestias originan al tránsito, los caminos que conducen a las estaciones ferroviarias y para que se recoja la piedra machacada estendida en las calles de Claudio Marcelo y de Ayuntamiento, entre tanto se verifica la reparación de la primera de dichas vías. También ha dirigido una enérgica circular a los inspectores de mercados recomendándoles estremen su vigilancia sobre los artículos alimenticios y con especialidad que verifiquen con el mayor celo el análisis de la leche, a fin de evitar las funestas consecuencias de la adulteración de esta sustancia, denunciando a los que la espendan en malas condiciones, para exigirles las responsabilidades consiguientes.

Variación de horas.—Desde hoy empezarán nuevamente las vistas de juicios orales en la Audiencia de Córdoba a las doce de la mañana.

De viaje.—Después de haber permanecido una temporada en San Sebastián, ha regresado a Córdoba nuestro distinguido amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia don Ramón Montilla, acompañado de su apreciable familia.

Acuerdo.—Según decimos en otro lugar, el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto en sesión de ayer que las horas de despacho en la Secretaría y demás dependencias municipales, sean desde hoy, y en lo sucesivo, de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Observatorio.—Los profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba han redactado una instancia, que autorizan ya numerosas firmas, solicitando la creación en dicho centro de un Observatorio astronómico. Nos parece la idea excelente y deseamos su realización.

Taurina.—El próximo día nueve, segundo de la velada de Nuestra Señora de la Paensanta, habrá en nuestro circo una corrida de cuatro novillos-toros, desecho de tiente y cerrado de la ganadería del señor Marqués de los Castellones, que serán lidiados por las cuadrillas de José Chaves (a) *Niño de la huerta*, de Sevilla, y Cándido Fernández (a) *Moni*, de Córdoba, quien a petición de muchas personas cederá la muerte del último al valiente aficionado de Almodóvar del Río Alfonso García Revuelto. Como la corrida tiene atractivos para los aficionados, es de suponer que la presenciara numeroso público.

Sin música.—Esta noche no tocará en el paseo del Gran Capitán la banda del regimiento de la Reina por que ha marchado a Linares.

Estadística.—Durante el mes de Agosto último prestó los siguientes humanitarios servicios el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja*: enfermos asistidos en la sección de medicina 374; en la de cirugía 292; de enfermedades del aparato génito-urinario 68; idem de los ojos 176; idem de la boca 40. Total 940, más 140 que quedaban en tratamiento del mes anterior, ó sean 1.080. De estos fueron operados 19, fallecieron 7 y recibieron el alta 186, quedando al empezar este mes 186 en curación.

Enhorabuena.—Se le da a la señorita Carmen López Mora, maestra de instrucción primaria superior, por haber sido nombrada auxiliar interina de las escuelas de párvulos de esta capital, por el Rectorado de Sevilla, y designada para la que dirige su señor padre, nuestro buen amigo don Miguel López Copé.

Una sima.—En el pavimento de la calle Cabezas se ha formado un bache de colosales dimensiones, que causa molestias a los transeúntes.

Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verificarán el próximo día 6 las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: La procedente del Bujalance, por hurto, contra Francisco Abril Cantarero y otro, a quienes defenderá el señor Serrano y representará el señor Cáceres.—La instruida en el de Córdoba, también por hurto, contra José Ruiz López, cuya defensa está a cargo del señor Barasona y la representación encomendada al señor Navarro.—Y la del mismo juzgado, por disparo y lesiones, contra Manuel Barrilero Pelagio; los señores Jiménez Illescas y Luna tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Semblanza.—El cuaderno sexto de la obra titulada *Siluetas contemporáneas* publica una semblanza muy laudatoria, de nuestro estimado amigo el alcalde de esta capital don Juan Luis Velasco.

Bien venidos.—Ya han regresado a esta capital los obreros cordobeses que marcharon a la Exposición de París por cuenta del Estado.

Un valiente.—Anteayer, a las tres y media de la tarde, un individuo apaleaba a una mujer en la calle Gutiérrez de los Ríos; enterado del suceso un agente del cuerpo de vigilancia acudió para evitarlo, y el sujeto en cuestión se abalanzó a él, intentando desarmarle y rompiéndole la guerrera; durante la lucha llegó un guardia municipal y pudo reducir a la obediencia al "valiente", en unión de una pareja de la guardia civil, que también acudió, trasladándole detenido al Gobierno. El cuerpo de vigilancia ha dado cuenta de estos hechos al señor juez de instrucción.

Don Tancredo.—El hipnotizador de toros don Tancredo Lopez, de cuyas experiencias tienen conocimiento nuestros lectores, ineirá probablemente su figura con traje marmoreo de Comendador, en la plaza de Córdoba, el próximo día 25.

La salud pública.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones sobre el estado sanitario de Madrid: "En esta semana ha continuado, con pocas variaciones, los mismos padecimientos que en la anterior. Las enfermedades del aparato digestivo, gástricos e indigestiones, principalmente debidas al abuso de las frutas y del agua fría, han sido las predominantes, sin que hayan dejado de presentarse también anginas faringéas y tonsilares de carácter benigno, y algunas, muy pocas, diftericas. En los niños no vacunados, y en los mayores en quienes por no estar revacunados ha desaparecido la inmunidad, continúan observándose buen número de casos de viruela."

Regreso.—Procedente de Avila ha regresado a esta capital nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa don Francisco J. Foronda.

Caida.—En el Campo de la Victoria cayó anteayer una mujer de la caballería que montaba, fracturándose un brazo. Fue curada en la casa municipal de socorro.

Las Termas de Martos.—Con el presente número acompañamos un prospecto-circular referente al acreditado establecimiento balneario "Termas de Martos", de Alhama de Granada.

Juegos florales.—En Baena tratan de celebrar, entre los festejos de la feria próxima, unos Juegos florales, y sus organizadores han invitado a un distinguido y elocuente jurisconsulto para que sea mantenedor de la fiesta.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: Denuncia del conductor de un carro que interceptaba el paso del vehículo en la calle Horno del Veinticuatro.—Idem de un sujeto que vació dos cargas de granzas en lugar no destinado a estos usos.—Idem de un individuo que insultó a varias mujeres en el patio de los naranjos de la Catedral.—Idem de dos

mujeres que escandalizaron en una casa de la calle Buen Pastor.—Idem de otras dos mujeres que se maltrataron en la calle de los Moriscos.—Idem de dos hombres y una mujer que alborotaron en la calle Huelva.—Idem de un individuo que insultó a otro en la puerta del café Suizo.—Idem de la dueña de una casa de la esquina de la calle Diego Mendez, que insultó a un dependiente de la autoridad.—Parte de haber prestado auxilio un guardia a un agente de vigilancia para detener a un individuo en la calle Gutiérrez de los Ríos.—Idem de que hay cañerías conductoras de agua con roturas en las calles Marroques, Buen Pastor y Torrijos.—Y detención de dos individuos hermanos que riñeron, en unión de otros, en la calle Consolación, resultando ambos con varias lesiones, que les fueron curadas en la casa municipal de socorro.

La Feria de Hinojosa.—Según nos escribe nuestro corresponsal en Hinojosa del Duque, la feria de dicha villa ha resultado este año inmejorable. Han concurrido a ella numerosos forasteros, especialmente para asistir a la inauguración de la plaza de toros. Se ha presentado mucho ganado de todas clases, y ha sido considerable el número de transacciones, a buenos precios, especialmente del mular y de cerda. En la tienda del Ayuntamiento hubo dos magníficos bailes, a los que concurrió lo mejor de la sociedad de Hinojosa y de los pueblos contiguos. Los feriantes están satisfechos del negocio.

"Boletín Oficial."—El de ayer contiene lo que sigue: *Ministerio de la Gobernación:* Exposición y Real decreto relativo a las sociedades de seguros que deseen sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la ley de accidentes del trabajo.—*Ministerio de Instrucción pública:* Anuncios de las vacantes de las cátedras de Lengua alemana en la Escuela de Comercio de Gijón y de Geometría de la posición y métrica en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.—*Gobierno civil:* Circular encargando a los Alcaldes que no expidan guías de caballerías sin antes identificar las personas del comprador y vendedor y cumplir otros requisitos.—*Comisión provincial:* Nota de los precios medios señalados para la liquidación y abono de los suministros verificados por los pueblos durante el mes de Agosto.—*Ayuntamientos:* Caminos y calles desde el radio de Belmez a su fieltro por los que pueden conducirse especies gravadas con el impuesto de consumos sin incurrir en responsabilidad; anuncios de tener expuesto al público el presupuesto ordinario para el año próximo los de Carcabuey, Hornachuelos, Guijo y Villanueva del Rey; idem de que el día 1 del mes actual empezó la recaudación voluntaria de cedulas personales en Aguilar de la Frontera.

Incendio.—En la noche del 30 del mes anterior hubo un pequeño incendio en la villa de Monturque. Las chispas de una rueda de fuegos artificiales que se quemaba en la feria penetraron en una casa de la calle Carnicería prendiendo en una pila de leña. Gracias a la oportunidad con que acudieron la guardia civil y varias personas fue extinguido el voraz elemento poco después de iniciarse, sin que ocurrieran pérdidas de consideración. Uno de los individuos de la benemerita que contribuyó a la extinción, resultó con varias quemaduras en las manos, leves por fortuna.

Exámenes.—Las solicitudes para los exámenes de procuradores que se verificarán en la Audiencia de Granada en los últimos días de Octubre, podrán dirigirse al presidente de aquella durante la quincena actual.

A los interesados.—Se halla a la vista en la secretaría de la Universidad de Granada el cuestionario para los exámenes de ingreso en las facultades, según las vijentes disposiciones.

El Odol es un excelente refresco para la boca.

SECCION AMENA

El vigía.

Hoy se reza a Santa Cándida, y a Santa Rosa lo mismo. Cándidas hay que no se y, y Rosas que son espí. Pensamiento.

Se necesita mucha voluntad y honradez para conservar la calma bienhechora, que en las tormentas de la vida es base de la verdadera dicha.

Cantar.

Si buena hacerte lograras un solo instante siquiera, al ver lo mala que has sido te mataría la pena.

De sobremesa.

En la calle;
—¿Quién será esa joven tan bella?
—La conozco: es una Mahometana.
—¡Hombre!
—Sí: hace dos meses que vino de Mahón.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, vírgenes.—MAÑANA: San Lorenzo Justiniano, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Colegio de nuestra Señora de la Piedad, costeado por la Comunidad de RR. Madres de dicho Colegio.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Quinto día de la solemne novena que la Comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad dedican a su excelsa Titular en la iglesia de su nombre. A las seis y media de la tarde se manifestará a Su Divina Magstad, rezándose después la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón, que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la reserva y Salve solemne.

Mañana, a las seis en punto de la tarde, dará principio en el parroquial de San Juan y todos los Santos un solemne quinario a la Virgen Santísima bajo la advocación del Ave-Maria. Predicará D. Julio García Artamendi.

+

Las misas que se celebren hoy en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. José Cabrera y Fernández de Córdoba, que falleció el día 4 de Febrero de 1900.

Su afligida esposa e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Establecida por Oficiales del Ejército.

18.—Pérez de Castro, 18.—Córdoba.

PROFESORADO.—Capitán de infantería don Dionisio Santas García.—Idem id. don Francisco Javier Ruiz del Portal.—Primer teniente de infantería don Manuel Ruiz del Portal.—Segundo teniente de caballería don Luis Martín González.

Preparación para todas las Academias militares.—Preparación especial para los cuerpos de guardia civil y carabineros.—Clases particulares a los señores oficiales de la escala de reserva.

HONORARIOS.—Preparación completa, 40 pesetas.—Clases particulares, convencional.—Honorarios módicos para los individuos de la clase de tropa.

El curso comenzará el 1.º de Septiembre. Para más informes dirigirse a la Secretaría de esta Academia, Pérez de Castro 18.

Laboratorio Químico-Bacteriológico

DE CÓRDOBA

Se elaboran diariamente panecillos fosfatados y se esteriliza leche para niños y enfermos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERRUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

OCULISTA.

Consulta diaria de 12 a 3 de la tarde, por el especialista don Juan Martín y Alguacil.—Fonda Española.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués

de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Perdiz con coles.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del 3 de Septiembre de 1900

Aceite, a 42 reales arroba.—Trigo duro, de 46 a 51 reales fanega.—Idem blanquillo, a 47.—Cebada, a 28.—Habas de aguadulz, a 45.—Idem castellanas, a 41.—Idem cochineras, a 41.—Idem morunas, a 41.—Garbanzos tiernos, de 90 a 100.—Idem duros, de 47 a 49.—Harina de Castilla 1.ª extra, a 19 1/4 reales arroba.—Idem idem 1.ª corriente, a 18 1/4.—Idem del país superior, a 18 1/4.—Idem idem corriente, a 18 1/2.—Idem idem de 3.ª, a 14 1/4.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Beneficio de la primera tiple señorita Amelia Valle.—Primera sección, a las ocho y media.—Estreno de la zarzuela en un acto, *El Mississippi*. Segunda sección, doble, a las nueve y media.—La ópera española en tres actos, *Marina*.—En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la beneficiada la romanza de la ópera *Roberto el Diabolo*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 1,25 pesetas.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1,25 pesetas.—Entrada de grada, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los boers.—Proclama de Roberts.—Choque de trenes.

Madrid 3 (2 tarde.)

Pretoria.—El general Dewet y numerosos boers se han presentado en las inmediaciones de Wimbung.

Londres.—El sábado publicó el generalísimo Roberts un proclama anunciando el Transvaal a Inglaterra.

Berlín.—En la estación de Hastifiela ha ocurrido un choque de trenes, resultando quince muertos y cuarenta heridos.

El viaje de los reyes

3 (3:30 tarde.)

Villagarcía.—A las siete y media de la mañana zarpó el *Giralda* de este puerto escoltado por el *Vasco Nuñez*.

La despedida que la población ha tributado a los reyes ha sido entusiasta.

Los augustos expedicionarios van muy satisfechos.

Los reyes llegarán al Ferrol a las cuatro de la tarde.

La China.—La situación se agrava.

3 (4 tarde.)

Shanghai.—La situación del valle de Janteree es amenazadora.

A cada momento se registran desórdenes que se atribuyen a intrigas de los ingleses.

En las cercanías de Tien Tsin hay frecuentes combates entre los chinos y las tropas europeas.

El ministro de China en Berlín ha telegrafiado a Li Chung Chang, participando que Rusia y Alemania obran de acuerdo en todos los asuntos que tienen relación con el Celeste Imperio.

Una desgracia

3 (8,30 n.)

Ferrol.—Presenciando los preparativos para el recibimiento de los reyes, se cayó hoy desde un balcón a la calle, quedando muerto en el acto, un hijo pequeño del capitán general.

Los carlistas

3 (8:40 n.)

La Correspondencia atribuye a un personaje carlista las siguientes declaraciones: "A los carlistas les falta dinero y nada proyectan. Las relaciones políticas de don Carlos con don Jaime no son nada cordiales. Don Carlos es muy español y don Jaime es indiferente. No se le encuentra novicia católica. La gestión perseverante de la corte de Madrid ha malquistado al carlismo con Viena y el Vaticano."

Varias noticias

3 (10:35 n.)

El Sr. Allendesalazar presentará a las Cortes además de los proyectos de la Deuda exterior, el de los pasivos y los alcoholes, otro reduciendo la cartera del Banco de España.

La escuadrilla real ha fondeado en El Ferrol, obteniendo un gran recibimiento.

4 (3,10 m.)

Pekin.—El señor Cologán ha presidido las exequias del embajador de Alemania.

Además encargó al secretario de la legación alemana transmitirle el pésame al emperador y a todo el cuerpo diplomático.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salgado, trigoillo y ahechaduras.

COMPRE V.
JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 2 pesetas bote.

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Pompeyos, número 7, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan, que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera lo prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

FUERZA MOTRIZ
DE 2 A 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA
(sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora)
CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE

M. TAYLOR & C. DE PARIS
(PRIVILEGIADOS)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS
Señores Sansinenea é hijos
San Sebastián

MONTILLA EN MADRID
37, CRUZ, 37

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden solamente los vinos de Montilla de las acreditadas marcas Carbonell y C.ª y R. López Díez, de Córdoba.

Aguardientes de Rute, Cazalla y Cantillana.
Jerez y Manzanilla del Marqués de Misa.

INTRÍNGULIS PARA HACERSE DE DINERO
CON IMPORTANTES INDUSTRIAS VULGARIZADAS
EXPLOTABLES CON POCO CAPITAL Y DE RESULTADO MUY LUCRATIVO

Nuevos PROCEDIMIENTOS para elaborar, sin fuego ni alambique, en poco tiempo y al alcance de las personas proñanas ó menos versadas, Buen AGUARDIENTE anisado: Buen COGNAC: Buen RON, VINO TINTO artificial y VINO BLANCO artificial. Se remitirán los 5 PROCEDIMIENTOS ya queados y á vuelta de correo, á quien mande 5 PESETAS en sellos de comunicaciones ó en libranza del Giro Mutuo á D. ANTONIO PALMA y CASTILLA, maestro de escuela pública en MONTILLA (provincia de Córdoba).—También remite Breve Guía práctica para fabricar Jabón, por 0'75 pesetas, é Instrucciones suscitadas para hacer Vinagre artificial, por una peseta. Las drogas que se emplean no son nocivas á la salud.—Estas publicaciones contienen secretos industriales que casi nadie enseña, ó en un caso, por un precio fabuloso. ¡Comprad, que no os arrepentiréis y ganaréis dinero en abundancia!

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Parador del Francés
S. PABLO 25, CÓRDOBA

Este antiguo y acreditado establecimiento, hoy á cargo de D. Manuel Sanz, ofrece á su numerosa clientela y á toda clase de viajeros las ventajas que puedan desear, así como precios sumamente económicos. Esta casa tiene grandes comodidades por encontrarse situada en lo más céntrico de la población, próximo al comercio y á los centros oficiales.

¡SOLO VIÉNDOLO SE CREE!
Recomendamos á nuestras lectoras que dignen visitar el establecimiento de pasamanería "La Sevillana", en donde se ha recibido la colección más caprichosa de tiras y ent edoses finos que puede idearse, pues hay verdaderas maravillas en bordados. Como es sabido, esta casa es la que vende más barato todos los artículos de perfumería, juguetes, agremados y otros mil que renunciamos detallarlos, repitiendo el epigrama ¡Solo viéndolo!

Desde el día se arriendan en la playa de Chipiona y rias casas por departamentos independientes, amueblados con todo lo necesario, camas, colchones y almohadas, desde mil reales en adelante la temporada hasta mediados de Octubre. Darán informes, en Chipiona, doña Carmen de la Bastida, y en Sevilla don Francisco Poyto, calle Santiago 12. También se arrienda desde el día una casa en Córdoba, calle Comedias 10. Informarán, don Luis Degado, en la sucursal del Banco de España, ó el procurador don Federico A. fero, calle Ravé 20.

Rafael Jiménez
Imágenes 3.

Solerías de porista, constructor de obras y especialidad en asfaltos para graneros y habitaciones que tengan manchas de humedad, que tanto afectan las pinturas, á precios convencionales.

Desde el día se vende la casa calle Pimentera 24. Se trata, en la misma, de 12 á 2.

Floricultura
Dentro de la huerta de la Fuensantilla, hay gran colección de macetas con plantas muy variadas, entre ellas gran variedad de colos, cedros, palmeras, fénix, chamerones y otras muchas. Se hacen ramos de encargo, coronas y bandejas, con flores muy variadas, todo á precios baratos.

Se arriendan habitaciones bajas en la Diosa número 3 calle Cabezas. Darán razón, calle Jesús María 2.

Se venden dos sacos de corcho de los Daicornoques existentes en el lagar de "Tahald", en la sierra de este término (Córdoba). Las proposiciones se dirigirán por escrito al Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, calle Hortaleza 2, Madrid, hasta el 30 de Septiembre actual. La propiedad se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime, ó desecharla todas.

Se vende la casa Ayuntamiento 9. Darán razón, con su dueño, D. Laureano Díez de Morales, Muñozes 8.

CLASE DE CORTE BADANAS
N.º 17

Se admiten alumnos por el módico precio de 5 ptas., enseñándose á cortar y confeccionar toda clase de traje y ropa blanca, tanto de señora como de caballero. La economía para las familias por 5 ptas. Toda alumna puede hacerse 3 trajes al mes, después de aprender á cortarlas y hacerlas. La economía para la familia. Horas de clase, de 12 á 5.

Se hace almoneda de dos meses de lavado con tablero de piedra, dos de señora y una de caballero, una dama de noche, seis camas de hierro de persona, algunas con barras doradas, entre cama y catre, un colchón de muelles, de matrimonio, un reloj de sobremesa, una urna con la Virgen de los Dolores, todo á precios muy económicos; para verlo y tratar, á todas horas. Mucho Trigo 31.

Desde el día se arrienda un piso en la Diosa número 29 calle Alfonso XII: en la misma darán razón.

La persona que sepa el paradero de Luna perra pachaña, co' or t. baco, cachorra, con un collar estrecho cerrado con candado, dos anillas de latón pasadas por el collar, y una chapa en este que contiene el nombre de su dueño escrito á punta de puzón, correspondiente á las iniciales T. O. y quiera hacer el favor de entregarla calle Gutierrez de las Rías 40, se le gratificará si lo desea.

En la calle San Alvaro 19 se hace almoneda de dos garrafes de hierro galvanizado, propios para aceite ó aguardiente, de cubida de 55 arrobas cada uno, con el grifo á timo sistema.

ECONOMÍA EN CARBONES
El maquinista Manuel Torres, con 20 años de práctica en fabricaciones á vapor, tiene á bien ofrecer su trabajo á los señores fabricantes que posean calderas á vapor, garantizando una economía favorable. Para más detalles dirigirse Argote 1, Córdoba. También se ofrece á todo fabricante que posea presas hidráulicas el preparar la fabricación antes de su elaboración, garantizando solidez y economía en el trabajo, no cobrando hasta concluida la campaña.

Azúcar
De todas clases, y al precio de fábrica, se expende embasada para los pueblos y para Córdoba, al por mayor y menor, hasta un ensayo de arroba, en los almacenes de la colonia agrícola Santa Isabel, situados en Córdoba, calle Conde Torres-Cabrera números 13 y 15, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

Desde 8 Miguel se arrienda la huerta de la Gomera, hoy Santa Erika, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juaraz. Se ojen proposiciones en la casa José Rey 16.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO N.º 500 Pesetas. DEPÓSITO:** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.



HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

AVISO
Se traspasa ó vende la fábrica de guardientes situada en Alcolea, frente á la Venta, montada con arreglo á los últimos adelantos conocidos hasta el día. En la misma darán razón.

Por tener que ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos, incluso un aparato que sirve para conducir y pasear una persona que esté inútil de las piernas. Alfonso XII 61 darán razón.

A los labradores
En los talleres de Antonio Naz, Campo de San Antón 15, existe hoy buen surtido de enjeros de alamo negro y hubios y colillas para arados y arados de hierro Bravau.

PORTERIA. Se desea un matrimonio de edad de 50 años próximamente, sin hijos, y que el marido tenga algún oficio, para ejercer el cargo de porteros. Para más condiciones y razón, en la calle Duque Hornachuelos 7.

Se desea un matrimonio de nueva planta en la calle Mayor de San Lorenzo 157, y la contigua, con muchas comodidades. También se vende un carruaje de dos capotas. Para tratar, con don José Carlos Rodríguez, Cardenal González 109.

EL TESORO DEL CABELLO
Petróleo Hanb antiséptico evita la caída de los cabellos

EMPLEO PERFUME EXQUISITO
sin peligro.

Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas

Dirigirse para los pedidos á F. VIBERT, en Lyon (Francia). Rehuser como peligrosas é ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VERDADERO PETROLEO HANH.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cama. La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN. Farmacéutica de las Hospitales de París.

JARABE Ó BASE DE BROMOFORMO
y CLORHIDRATO DE HEROINA con productos benzo-balsámicos

PREPARADO por el DR. D. ENRIQUE VILLEGAS ALMAGRA 30-FARMACIA

Todos los catarros, físicos, asmáticos, disnéicos, los que padecen ronquera, fatiga, expectoración, y muy especialmente los que tosen, sobre todo la conocida con el nombre de TOS FERINA, deben usar de este jarabe: que corrige, modifica y cura desde el primer momento de hacer uso de él. Bajo la influencia de este jarabe la respiración se hace más lenta, siendo las inspiraciones más hondas y de mayor duración, por consecuencia de lo cual los pulmones se ventilan y sufren una aereación más completa, con marcadísimo beneficio y sedación agradable para los enfermos. La aceptación tan unánime que ha tenido, y la demanda ya respetable que de él se hace, es la mejor recomendación que podemos hacer de este jarabe. Precio del frasco 3'50 pesetas. Se vende en casa de su autor y en todas las farmacias y droguerías de la Unión Farmacéutica, Letrados 28.

Otras preparaciones del mismo autor elaboradas con productos de los más puros. — Vino peptono, botella, 1'75 pesetas; idem iodo-tánico idem, 2'50; idem de quina idem, 1'75; idem idem ferruginoso idem, 1'75; idem hemoglobina idem, 2'50; Glicerofosfato de cal granulado, frasco, 2'50 pesetas; Koi granulado idem, 2'50; Tilo granulado idem, 2'50; Manzanilla granulada idem, 2'50; Bicarbonato sosa, químicamente puro, caja, 0'40.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS
Suore la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.